

**TARIFAS BANCO POPULAR**  
**Vigentes a partir de Noviembre 19 de 2018**  
**MONEDA LEGAL**

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>		
		<b>TARIFAS (sin iva)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>%</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
1.1	<b>APROXIMACIONES POR EXCESO O POR DEFECTO</b> Si al aplicar los factores para liquidar una determinada tarifa o tasa de interés el resultado final es con centavos, éstos se deben aproximar al peso más cercano por exceso o por defecto. Es decir, si la fracción resultante es menor que \$0.50 se restan y si es igual o superior se aproxima el valor a la unidad siguiente.			
1.2	<b>TIMBRES</b> En todos los casos que por razones de las operaciones que celebre el Banco con sus clientes se liquide impuesto de timbre nacional, este se debe cobrar al respectivo cliente si el monto es superior a Operaciones de cuantía indeterminada: Cuando los documentos sean de cuantía indeterminada, el impuesto se causará sobre cada pago o abono en cuenta derivado del contrato o documento, durante el En los documentos de cuantía indeterminada cuyo máximo valor posible de acuerdo con las cláusulas contenidas en el documento no exceda de \$169,674,000 no se causará impuesto de timbre. Cuando dicho máximo valor posible, exceda de dicha cuantía, se causará el impuesto de timbre que proceda. De acuerdo con lo anterior, cuando no se haya liquidado impuesto de timbre pero de la ejecución de las obligaciones que constan en el documento se llegare a un valor superior a \$169,674,000, se deberá Pagarés en blanco: Solo se causará el impuesto de timbre cuando el instrumento se utilice para hacer exigible el pago de las obligaciones en él contenidas. Ej: Contra garantías, fianzas abiertas o solidarias, pagarés en apertura de cuenta corriente y en otorgamiento de tarjeta de crédito.  Las entidades de derecho público excepto las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades de economía mixta están exentas del pago del impuesto de timbre nacional, de acuerdo con los artículos 530 y 532 del Estatuto Tributario.	0%		
		0.5%		
1.2.1	<b>CHEQUES</b> Los cheques que deban pagarse en Colombia: Cheques de Gerencia, Giros, Cuentas Corrientes. Sin importar su cuantía.		\$ 22.500	
1.3	<b>GASTOS OPERACIONES VARIAS</b> Salvo aquellos casos en que se fije un valor o una tarifa determinada, se debe cobrar a los clientes el valor exacto del costo de aquellos gastos en que incurra el Banco para llevar a efecto sus operaciones tales como avalúos, primas de seguros, transporte			
1.3.1	<b>CONSTANCIAS DE TRANSACCIONES EN CAJA</b> Solicitudes recibidas del cliente como evidencia de su transacción( copia de consignaciones, retiros, transferencias, entre otras)		\$ 9.500	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>		
		<b>%</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
1.4	<b>EXONERACIONES</b> Toda exoneración en el cobro de las comisiones y servicios reglamentados por el Banco a otros clientes, debe ser previamente autorizada por la Vicepresidencia Financiera. Para suspender el cobro debe Las oficinas por conducto de su respectiva Gerencia de Zona deben efectuar las solicitudes que consideren convenientes, quienes a su vez, si es aprobada la enviarán a la Vicepresidencia Financiera en Solo los pensados del Banco, están exentos del cobro de comisiones.			
1.5	<b>RETIROS EN VENTANILLA CON HUELLA</b> Retiros en caja con huella digital enrolada (Biometría)		\$ 0	
1.6	<b>FOTOCOPIAS</b> Por cada Nota Débito, Nota Crédito y cheques. Por consignación del Grupo Aval.		\$ 7.200 \$ 7.200	
1.7	<b>OTROS COBROS</b> Los cobros por fax se deben hacer siempre y cuando haya necesidad de utilizarlos, de acuerdo con las tarifas establecidas. Los cobros por emisión de certificaciones a terceros.		\$ 7.200	
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>SERVICIOS DE SISTEMAS</b>		
		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>%</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
2.1	<b>RECAUDO NACIONAL</b> Por cada recaudo se debe cobrar una comisión.		\$ 11.900	
2.2	<b>TELE-EXTRACTO</b> Por cada uno que se expida		\$ 32.000	
2.3	<b>EXONERACIONES</b> Las exoneraciones se hacen de acuerdo al punto 1,4 de este manual.			
2.4	<b>PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PAGOS</b> Por cada Nota Débito generada por el pago de servicios públicos.		\$ 0	
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>CARTERA</b>		
		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>%</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
3.1	<b>SEGURO DE VIDA</b> Por todo crédito concedido a personas naturales se debe cobrar póliza de seguro dependiendo de la cuantía del crédito y la edad del beneficiario, su cobro es mensual cuando el cliente tiene Cuenta Corriente o no utiliza talonario y anual en los créditos ordinarios (Prestajá, Ahorradore, etc.) o cuando utiliza talonario; para las tablas y demás instrucciones remitirse al Manual de Pólizas suscritas por el Solo se cobra a deudores directos.			
3.2	<b>TIMBRES</b> Se cobran y liquidan de acuerdo al inciso 1.2 al momento de otorgar el crédito			
3.3	<b>TRANSFERENCIA DE FONDOS</b>			
3.3.1	<b>COMISIÓN</b> Cuando se trate de consignaciones o transferencias que efectúan deudores para atender el pago de sus obligaciones para con el mismo Banco radicados en plaza distinta de la que recibe el pago, no hay		\$ 0	
3.3.2	<b>PORTES</b> Toda clase de créditos sobre el interior del país, causa portes.  Si hay abonos a créditos con cheques girados sobre otra plaza distinta de la que recibe el pago se debe cobrar porte.		\$ 9.500 \$ 9.500	
3.3.3	<b>FAX</b> Por transmisión de documentos vía Fax por cada utilización autorizada por el cliente.		\$ 9.500	
3.4	<b>INFORMACIÓN COMERCIAL</b> Se debe cobrar por cada referencia bancaria que el cliente solicite, exceptuando las solicitadas directamente por otra entidad.		\$ 9.700	
3.5	<b>SERVICIOS JURÍDICOS</b>			
3.5.1	<b>SOCIEDADES – OPINIONES LEGALES</b> Por estudio inicial de constitución o por cada actualización o reforma de sociedad. Por reformas que impliquen modificación total de los estatutos.		\$ 0 \$ 0	
3.5.2	<b>HIPOTECAS</b> Por estudio de títulos para financiación de vivienda Por avalúo comercial para financiación de vivienda Por estudio de títulos Por elaboración de escrituras, de hipotecas por constitución: Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones Se debe liquidar y cobrar IVA sobre estas comisiones de acuerdo con la reglamentación vigente.		\$ 350.000 1% del valor del inmueble. \$ 156.000 \$ 301.000 \$ 499.000	
3.5.3	<b>PRENDAS</b> Por estudio de títulos Por elaboración de contratos de prenda, el 50% de los honorarios establecidos para la elaboración de escrituras de hipotecas iguales o menores a \$100 millones Por elaboración de contratos de prenda, el 50% de los honorarios establecidos para la elaboración de escrituras de hipotecas mayores a \$100 millones Por designación de prendas. La consignación se realiza a la cuenta puente 902-99940-8 y el direccionamiento es automático a la cuenta PUC 411595006 PAGO POR SERVICIOS JURIDICOS.		\$ 104.000 \$ 156.000 \$ 250.000 \$ 31.000	
3.5.4	<b>AMPLIACIONES DE HIPOTECA</b> Se cobra el 50% de los honorarios fijados para la elaboración de escrituras de hipoteca: * Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones * Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones Se debe liquidar y cobrar IVA sobre estos valores.		\$ 156.000 \$ 250.000	



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>3.10</b>	<b>CARTAS DE CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR</b>			
<b>3.10.1</b>	<b>COMISIONES</b> Por la expedición de cartas de crédito sobre el interior utilizables contra recibo y por la expedición de créditos de aduana para una sola utilización, sobre el valor total de la carta de crédito. Modificaciones	1,5%	\$ 49.400	
<b>3.10.2</b>	<b>PAPELERÍA</b> Se debe cobrar por papelería al otorgar cartas de crédito sobre el interior.		\$ 9.800	
<b>3.11</b>	<b>CRÉDITOS PERMANENTES</b> Si los créditos son permanentes hasta por una cuantía utilizable en forma rotatoria, se deben aplicar las comisiones señaladas para los créditos rotatorios no documentarios.			
<b>3.12</b>	<b>DEVOLUCIONES</b> En la cancelación de créditos revocables hay lugar a la devolución de las correspondientes comisiones por periodos completos de treinta (30) días, sea cual fuere la fecha de la cancelación, pero en todo caso el Banco debe devengar las comisiones mínimas.			
<b>3.13</b>	<b>PORTES</b> Toda clase de créditos sobre el interior del país causa portes. Causa IVA, si se registra como ingreso		\$ 9.200	
<b>3.14</b>	<b>TIMBRES</b> Se cobran y liquidan de acuerdo con el inciso 1.2 al momento de constitución de la carta de crédito, si su cuantía es superior a la establecida sin tener en cuenta las utilizaciones.	0,5%		
<b>3.15</b>	<b>CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR DEL PAÍS</b>			
<b>3.15.1</b>	<b>COMISION</b> Por la apertura y pago de créditos documentarios sobre el interior del país: Por los primeros 90 días o fracción de su plazo inicial sobre el valor del crédito Por cada 30 días adicionales o fracción.	1,5%	\$ 49.900	
<b>3.15.1.1</b>	<b>UTILIZACIONES PARCIALES</b> Por cada pago, con excepción del primero	1,3%	\$ 20.500	
<b>3.15.1.2</b>	<b>PRORROGA</b> Por cada 30 días o fracción	1,5%	\$ 49.900	
<b>3.15.1.3</b>	<b>MODIFICACIONES</b> Toda modificación después de la apertura disminuye el aumento del valor o del plazo. Si las modificaciones se refieren a aumento del valor o del plazo se aplican las comisiones señaladas en los numerales precedentes y se liquida el IVA correspondiente.		\$ 30.100	
<b>3.15.2</b>	<b>PORTES</b> Toda clase de créditos sobre el interior del país causa portes.		\$ 8.800	
<b>3.15.3</b>	<b>TIMBRES</b> Se liquidan y cobran de acuerdo con el inciso 1.2	0,5%		
<b>3.16</b>	<b>TASAS DE INTERÉS</b>			
<b>3.16.1</b>	<b>CORRIENTES</b> En las operaciones de préstamos o descuentos los intereses pueden cobrarse por anticipado.  Para cobro de intereses en cualquier clase de crédito sea M.L o M.E a excepción de sobregiros, se debe utilizar la tasa de 360 días y tomando meses de 30 días.  Los plazos de vencimiento se establecen por días teniendo en cuenta que únicamente los créditos de libranzas, ahorros se pactan por meses y los de fomento según lo estipulado en la respectiva resolución de la junta monetaria o circular del Banco de la República (Manual de Crédito de Fomento del Banco Popular).			
<b>3.16.2</b>	<b>DE MORA</b> En caso de no ser cancelado el crédito a su vencimiento, se debe cobrar el interés de mora pactado desde la fecha hasta el día de su pago.  Se debe utilizar la tabla de 365 días, tomado meses de 28, 29,30 ó 31 días calendario, según sea el caso.			
<b>3.16.3</b>	<b>DEVOLUCIONES</b> Por los abonos y cancelaciones anticipados se deben devolver los intereses correspondientes al tiempo comprendido entre el día de pago o abono y el vencimiento, siempre que su valor no sea inferior a cien (100) pesos, en cuyo caso, no hay lugar al reintegro.			
<b>3.16.4</b>	<b>PRORROGAS</b> A los créditos prorrogables no especificados aquí, se les debe cobrar intereses anticipados por el período de prórroga y se deben liquidar a la tasa pactada para el crédito.			
<b>3.17</b>	<b>IVA</b> Se debe liquidar de acuerdo con las reglamentaciones vigentes así: - Cada vez que se cobre comisión por cartas de crédito sobre el interior, aceptaciones bancarias, avales y garantías bancarias, durante su vigencia.			
<b>3.18</b>	<b>ESTUDIO DE CRÉDITO</b> Por cada estudio de Crédito de Cartera Por cada consulta a CIFIN	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>3.19</b>	<b>PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PAGO</b> Por cada débito automático para el cobro de cuotas de cartera.	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>3.20</b>	<b>ADMINISTRACIÓN CARTERA HIPOTECARIA</b>			
<b>3.20.1</b>	<b>CERTIFICADOS</b> Por la expedición de cada Certificado		\$ 9.400	
<b>3.20.2</b>	<b>PAZ Y SALVOS</b> Por la expedición de cada Paz y Salvo		\$ 9.400	
<b>3.20.3</b>	<b>REFERENCIAS BANCARIAS</b> Por la expedición de cada Referencia		\$ 9.400	
<b>3.20.4</b>	<b>CONSTANCIAS</b> Por la expedición de cada Constancia		\$ 9.400	
<b>3.20.5</b>	<b>HISTÓRICO DE PAGOS</b> Por la expedición de cada Histórico de Pagos		\$ 11.000	
<b>3.20.6</b>	<b>EXTRACTOS</b> Por la expedición de cada Extracto		\$ 11.000	
<b>3.21</b>	<b>COMISIÓN FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS</b>			
<b>3.21.1</b>	<b>COMISIONES LINEA EMPRESARIAL - PRODUCTOS AUTOMÁTICOS</b>			
<b>EMP001</b>	<b>EMPRESARIAL MULTIPROPÓSITO</b>	<b>50%</b>	<b>3,20%</b>	

EMP023	MICROCRÉDITO EMPRESARIAL			
EMP050	OPERACIONES CORTO PLAZO	50%	2,80%	
EMP053	LEASING ALTA COMERCIABILIDAD	40%	2,50%	
EMP023	LEASING BAJA COMERCIABILIDAD	50%	3,00%	
EMP014	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - RECURSOS FRESCOS			
EMP015	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - RECURSOS REESTRUCTURADOS			
3.21.2	<b>COMISIONES LINEA EMPRESARIAL - PRODUCTOS INDIVIDUALES</b>			
EMP001	EMPRESARIAL MULTIPROPÓSITO INDIVIDUAL			
3.21.3	<b>COMISIONES LINEA INSTITUCIONAL</b>			
INS001	INSTITUCIONAL EMPRESARIAL			
	Todas las comisiones causan IVA.			
3.22	REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS			
	INSCRIPCIÓN INICIAL CONFECAMARAS (nueva garantía)			\$ 36.000
	INSCRIPCIÓN INICIAL RUNT (nueva garantía)			\$ 8.000
	MODIFICACIÓN GLOBAL ACREEDOR CONFECAMARAS			\$ 36.000
	MODIFICACIÓN GLOBAL ACREEDOR RUNT			\$ 8.000
	FORMULARIO DE EJECUCIÓN CONCURSAL			\$ 36.000
	MODIFICACIÓN A GARANTÍA			\$ 10.000
	CANCELACIÓN CONFECAMARAS			\$ 10.000
	CANCELACIÓN RUNT			\$ 8.000
	CESIÓN			\$ 10.000
	EJECUCIÓN			\$ 10.000
	RESTITUCIÓN			\$ 10.000
	CANCELACIÓN DE LA EJECUCIÓN			\$ 10.000
	TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONCURSAL			\$ 10.000
	CERTIFICADOS PRE-PAGADOS			\$ 6.000
3.23	<b>FACIL PASS</b>			
3.24	<b>PRESTAMOS (CONSUMO - COMERCIAL - MICROCRÉDITO)</b>			
	Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobraran en caso que se presente incumplimiento en el pago de la obligación			
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
	Días Mora (1 - 30 días)		0%	
	Días Mora (31 - 90 días)		5% Sobre el valor en mora pagado	
	Días Mora (91 - 180 días)		15% Sobre el valor en mora pagado	
	Días Mora (Mayor a 180 días)		20% Sobre el valor en mora pagado	
	Cartera Castigada		25% Sobre el valor del pago	
3.25	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN CRÉDITOS FINANCIADOS O A FINANCIAR LINEA FINAGRO Y CONTROLES DE INVERSIÓN</b>			
3.25.1	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>			
	<b>PEQUEÑOS PRODUCTORES SEGÚN CLASIFICACIÓN DE FINAGRO</b>			\$ 100.000
	<b>MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES SEGÚN CLASIFICACIÓN DE FINAGRO</b>			
	CREDITO DE \$1 A \$27.800.000			\$ 250.000
	CREDITO DE \$27.800.001 A \$100.000.000			0,9%
	CREDITO DE \$100.000.001 A \$200.000.000			0,8%
	CREDITO DE \$200.000.001 A \$300.000.000			0,7%
	CREDITO DE \$300.000.001 A \$400.000.000			0,6%
	CREDITO DE \$400.000.001 A \$500.000.000			0,5%
	CREDITO DE \$500.000.001 EN ADELANTE			0,4%
	<b>REVISIÓN PROYECTOS ELABORADOS POR TERCEROS</b>			\$ 100.000
3.24.2	<b>CONTROLES DE INVERSIÓN</b>			\$ 250.000
	Estas tarifas causan IVA.			
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>CHEQUES DE GERENCIA</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>	
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
4.1	<b>SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA</b>			
	Por la expedición de cheques de gerencia solicitados por personas naturales o jurídicas.			\$ 22.800
4.2	<b>TÍMBRES</b>			
	Por cada cheque se paga (Este impuesto no se cobra al cliente).	0,50%		
4.3	<b>ANULACIÓN O NO UTILIZACIÓN DE CHEQUES DE GERENCIA</b>			
	Siempre y cuando se realice por ventanilla. El valor de la comisión se deduce del valor a pagar.			\$ 3.500
4.4	<b>PAGO DE CHEQUES DE GERENCIA EN PLAZA DIFERENTE A LA QUE SE EXPIDIÓ</b>			
	Para cobrar la tarifa, el cheque debe cobrarse por caja en una ciudad diferente a la ciudad en la que éste fue emitido.			\$ 12.000
	El cobro es manual, descontando del valor a pagar (valor del cheque) el valor de la comisión.			
	Todas las comisiones causan IVA.			
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>CUENTAS CORRIENTES</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>	
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
5	<b>CHEQUERAS</b>			
5.1	<b>VALOR DE VENTA AL PÚBLICO</b>			
	Quando el Banco suministra las chequeras a sus clientes, por cada chequera incluido el valor correspondiente al impuesto de timbre, se debe cobrar:			
	SERIE - 25			\$ 90.100
	SERIE - 50			\$ 164.300
	SERIE - 100			\$ 397.500
5.2	<b>CHEQUES ESPECIALES</b>			
	En este caso el Banco cobra por derecho al uso de cada cheque.			\$ 4.000
5.3	<b>COMISIÓN SERVICIOS DE SISTEMAS</b>			
5.3.1	<b>CONSIGNACIÓN LOCAL Y NACIONAL</b>			
	Consignación Local			\$ 0
	Consignación Local. Transacción no exitosa causal cliente			\$ 0
	Consignación Nacional en efectivo en plaza con transporte aéreo del efectivo			\$ 0
	Consignación Nacional en efectivo en plaza con transporte aéreo del efectivo. Transacción no exitosa causal cliente			\$ 12.800
5.3.2	<b>SERVICIO DE SISTEMAS TRANSFERENCIA DE FONDOS</b>			
	Los valores recibidos en una plaza causan una comisión de:			\$ 12.700

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
5.3.3	<b>FAX</b> Por transmisión de documento vía fax por cada utilización		\$ 9.900	
5.4	<b>INTERÉS DE SOBREGIRO</b> Los intereses por descubiertos en las cuentas corrientes, serán liquidados a la tasa máxima legal permitida reglamentada internamente por la Vicepresidencia de Riesgo, Crédito y Calidad de Cartera. Los intereses pactados por descubiertos en cuentas corrientes, se liquidan y cobran aplicando la tabla de 365 días.			
5.5	<b>EXTRACTO ADICIONAL</b> Por la expedición de un extracto adicional que corresponda a una sola hoja, se cobra Por cada hoja adicional		\$ 11.000 \$ 6.500	
5.6	<b>FOTOCOPIAS</b> Por fotocopias de notas débito, nota crédito y cheques		\$ 7.500	
5.7	<b>LISTADOS DE MOVIMIENTOS DIARIOS "REPACTESO"</b>		\$ 12.800	
5.8	<b>EXTRACTOS CON CORTES ESPECIALES</b> Por cada extracto generado		\$ 22.500	
5.9	<b>CERTIFICACIÓN DE CHEQUES</b> Por cada cheque Certificación y constancias a Terceros		\$ 10.500 \$ 9.900	
5.10	<b>CHEQUERA A DOMICILIO</b> El cobro por servicio		\$ 17.500	
5.11	<b>PAGOS O CAMBIOS DE CHEQUES</b> Pago o cambio de cheques LOCALES. Pago o cambio de cheques LOCALES. Transacción no exitosa causal cliente Pago o cambio de cheque Nacional en diferente Centro de Canje, que corresponda a una plaza diferente a donde se encuentra radicada la cuenta. Pago o cambio de cheque Nacional en diferente Centro de Canje, que corresponda a una plaza diferente a donde se encuentra radicada la cuenta. Transacción no exitosa causal cliente Pago de cartera. En cheque o efectivo Pago de tarjeta de crédito. En cheque o efectivo		\$ 0 \$ 0 \$ 12.500 \$ 12.500 \$ 0 \$ 0	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
5.12	<b>CONSULTA DE SALDO</b> Consulta de saldo por ventanilla, posean o no tarjeta débito. Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito) Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Transacción no exitosa causal cliente.		\$ 4.000 \$ 3.000 \$ 1.500	
5.13	<b>COMISIÓN POR ACTIVACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES</b> Se cobrará la comisión cada vez que el cliente se acerque a activar una cuenta. Si la cuenta tiene saldo el pago es automático a la cuenta PUC 411525128 COMISIÓN POR REACTIVACIÓN CUENTAS DE AHORRO O CORRIENTES. Si la cuenta no tiene saldo, el cliente consigna el valor de la comisión en caja. Con la copia de la consignación se aplica el pago automático a la cuenta PUC 411525128 COMISIÓN POR REACTIVACIÓN CUENTAS DE AHORRO O CORRIENTES.		\$ 9.100	
5.14	<b>ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUES EN MONEDA LEGAL</b> Se cobra la Tarifa más IVA por cada cheque cuando estos no superen los 5 cheques. En caso de que el número de cheques sea 6 o superior a 6 se cobra la Tarifa por el total de cheques.		\$ 4.600 \$ 22.300	
5.15	<b>COMISIÓN POR CHEQUES GIRADOS Y DEVUELTOS POR EL CLIENTE Y CHEQUES CONSIGNADOS Y DEVUELTOS POR EL CLIENTE</b> Se cobra por cada cheque girado o consignado que sea devuelto por causales imputables al cliente. Las causales que generan cobro son: 4 librado en chequera ajena, 8 orden de no pago, 9 prest. 6 meses después de librado, 12 firma no registrada, 13 firma no concuerda, 14 faltan firmas, 15 falta protector registra 16 falta sello ante firma y 21 cheque enmendado Todas las comisiones causan IVA. Y con respecto a las exoneraciones proceder de acuerdo con el numeral 1.4		\$ 6.000	
CAPÍTULO VI GIROS		TARIFA (Sin IVA)		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		%	MÍNIMA	MÁXIMA
6.1	<b>GIROS</b>			
6.1.1	<b>COMISIONES</b> Los trasposos de fondos de una plaza a otra del país que se realicen por medio de cheques giro, giro electrónico, órdenes telegráficas, telefónicas.	1,0%	\$ 15.200	
6.1.2	<b>PORTES</b> Por la expedición de cheques giros sobre el interior		\$ 9.500	
6.1.3	<b>FAX</b> Por transmisión de documentos vía fax autorizados por el cliente.		\$ 9.500	
6.1.4	<b>TIMBRES</b> Se cobra por cada cheque giro expedido Todas las comisiones causan IVA.			

CAPÍTULO VII		AMORROS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
			TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
7.1		<b>SERVICIOS DE SISTEMAS TRANSFERENCIA DE FONDOS</b> Los valores recibidos en una plaza para ser acreditados en una cuenta de ahorros en otra plaza causan una comisión de:		\$ 12.100	
7.1.1		<b>CONSIGNACIÓN LOCAL Y NACIONAL</b> Consignación LOCAL para una cuenta de ahorros. Consignación LOCAL para una cuenta de ahorros. Transacción no exitosa causal cliente Consignación NACIONAL para una cuenta de ahorros en una plaza distinta de la que recibe el pago. Consignación NACIONAL para una cuenta de ahorros en una plaza distinta de la que recibe el pago. Transacción no exitosa causal cliente		\$ 0 \$ 0 \$ 12.100 \$ 12.000	
7.1.2		<b>RETIRO LOCAL Y NACIONAL</b> Retiro Local con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas Retiro Local con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas. Transacción no exitosa causal cliente Retiro Nacional, con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas. Retiro Nacional con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas. Transacción no exitosa causal cliente Se cobrará la comisión cuando se realice un retiro en diferente Centro de Canje y que corresponda a una plaza distinta a donde se encuentra radicada la cuenta.		\$ 0 \$ 0 \$ 12.100 \$ 12.100	
7.1.3		<b>FAX</b> Por transmisión de documentos		\$ 9.700	
7.1.4		<b>FOTOCOPIAS DE NOTAS DÉBITOS, NOTAS CRÉDITO</b> Por cada documento		\$ 6.800	
7.1.5		<b>EXTRACTO ADICIONAL</b> Por la expedición de un extracto adicional que corresponda a una sola hoja, se cobra Por cada hoja adicional		\$ 11.000 \$ 6.200	
7.2		<b>COBRO DE TALONARIOS</b> Los talonarios para todas las cuentas de ahorro tienen un precio de venta de (Cobro Con Tarjeta Débito)		\$ 73.100	
7.3		<b>CONSULTA DE SALDO</b> Consulta de saldo por Ventanilla a todos los clientes (posean o no tarjeta débito). Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito) Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Transacción no exitosa causal cliente.		\$ 4.000 \$ 3.200 \$ 0	
7.4		<b>PAGOS DE CRÉDITOS</b> Pago de cartera. En cheque o en efectivo Pago de tarjeta de crédito. En cheque o efectivo		\$ 0 \$ 0	
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
7.5		<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b> Para Cuentas Activas quedan exentas de pago de cuota de administración las cuentas de ahorro programado, cuenta total, cuentas de convenio y cuentas de pensionados. Todas las comisiones causan IVA. Y con respecto a las exoneraciones proceder de acuerdo con el numeral 1.4		\$ 9.100	

CAPÍTULO VIII		REMESAS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
			TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
8.1		<b>REMESAS NEGOCIADAS</b>			
8.1.1		<b>CORRESPONSAL BANCO POPULAR</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución de remesas por cada plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>		\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 11.000	
8.1.2		<b>CORRESPONSAL BANCO AGRARIO</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución por plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	1,5%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 11.000	
8.1.3		<b>CORRESPONSAL OTROS BANCOS</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución por plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	2,4%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 11.000	
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
8.2		<b>REMESAS AL COBRO</b>			
8.2.1		<b>CORRESPONSAL BANCO POPULAR</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución de remesas por cada plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>		\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.700	
8.2.2		<b>CORRESPONSAL BANCO AGRARIO</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Devolución por plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	1,1%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.800	
8.2.3		<b>CORRESPONSAL OTROS BANCOS</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución de remesas por cada plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	2,3%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.800	
8.3		<b>INTERESES POR MORA</b> Se cobra a remesas negociadas que resulten impagadas y al momento de confirmación del cliente no tiene fondos suficientes en su cuenta corriente Se debe cobrar desde el día de negociación hasta el día de vigencia del crédito, la tasa vigente permitida. Todas las comisiones causan IVA.	1,3%	\$ 10.800	

CAPÍTULO IX VALORES EN CUSTODIA		TARIFA (Sin IVA)		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		%	MÍNIMA	MÁXIMA
9.1	<b>COMISIÓN</b> Por la custodia de los valores improductivos por mes o fracción. Causa IVA		\$ 3.500	
9.2	<b>OBSERVACIONES</b> Varios valores improductivos amparados por un solo título de custodia causan una sola comisión. Por la custodia de valores improductivos la comisión se cobra por mensualidades anticipadas. Cuando se trate de la custodia de cajas, paquetes, etc. de considerable volumen, el Banco puede convenir una tarifa especial con el depositante.  Por la custodia de certificados de reembolso tributario CERT, por mes o fracción sobre el valor del o de los certificados amparados por cada custodia Estas comisiones causan IVA	0,4%	\$ 3.500	
9.3	<b>CUSTODIA DE VALORES EN GARANTÍA</b> Por la custodia de valores improductivos recibidos en garantía se cobran las comisiones previstas para custodia de valores improductivos.  Si se trata de mercancías, materias primas o frutos cuya custodia quede a cargo del Banco a título de garantía, se cobran al cliente los gastos de bodegaje, seguro, movilización etc. mediante previo acuerdo entre el establecimiento que efectúa la operación y el respectivo interesado, siempre que el Banco haya recibido efectivamente tales bienes y no cuando se trate de un simple endoso de documentos.		\$ 3.500	
Todas las comisiones causan IVA.				
CAPÍTULO X MANEJO DE VALORES		TARIFA (Sin IVA)		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		%	MÍNIMA	MÁXIMA
10.1	<b>COMISIONES</b> Por el recibo en la misma plaza de títulos valores para entregar en otra contra pago, bien sea recibidos del exterior o del interior del país, sobre el valor recaudado.  Además hay lugar a la comisión por transferencia de fondos, portes de correo y demás gastos que se puedan causar.  Por el recibo de billetes de lotería no sorteados para entregarlos en la misma plaza contra pago, sobre el valor recaudado.  Por el recibo en la misma plaza de billetes de lotería no sorteados para entregar en otra contra pago, sobre el valor recaudado debe cobrar.	0,5%	\$ 6.000	
		0,5%	\$ 6.000	
		2%	\$ 6.000	
Todas las comisiones causan IVA.				
CAPÍTULO XI SERVICIOS ESPECIALES		TARIFA (Sin IVA)		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		%	MÍNIMA	MÁXIMA
11.1	<b>COMISIÓN</b> Por el servicio de pago o de recibo de dinero o valores en lugar distinto al Banco, aun cuando sea para consignar en cuenta corriente del solicitante, y/o por el simple traslado de dinero o valores de un lugar a otro, dentro del perímetro urbano, distrital o municipal se debe convenir con el cliente el valor de la comisión, honorarios, tarifa, según la modalidad del respectivo servicio.  Las tarifas por servicios especiales deben ser pactadas con el cliente de acuerdo con la modalidad y el costo del convenio.			
11.2	<b>RECAUDO POR CUOTAS DE PRIMAS DE SEGUROS</b> La comisión por el recaudo de cuotas destinadas al pago de primas de seguros, sobre el valor de cada cuota; sin incluir el valor por traspaso de fondos.  Si el débito es automático Si el recaudo es por ventanilla	5%	\$ 1.600	
		5%	\$ 4.200	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		%	MÍNIMA	MÁXIMA
11.3	<b>PAGO NÓMINAS, PROVEEDORES Y OTROS</b> Pago empresarial en efectivo, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.  Pago empresarial en cheques, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.  Pago empresarial biométrico, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.  Pago con archivo previo y enrolamiento la vez pago a traves de archivo previo sin biometria Pago con archivo previo y cliente enrolado Pago empresarial a pensionados Pago Empresarial a pensionados incluyendo biometria		\$ 4.200	
			\$ 19.400	
			\$ 4.800	
			\$ 12.000	
			\$ 8.000	
			\$ 8.000	
			\$ 5.200	
			\$ 1.500	
11.3.1	<b>PAGO A TRAVÉS DE ABONO A CUENTAS DEL BANCO</b> Es el pago realizado a través de abonos automáticos en las cuentas de los usuarios (clientes vinculados con el Banco).  Con abono en cuenta con telecaja y talonario exento		\$ 3.300	
			\$ 6.300	
11.3.2	<b>TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE CENT</b> Comisión sobre el valor transferido: B1: Tarifa para el grupo de las 55 ciudades del anexo 1 - Grupo 1 de la circular reglamentaria del CENT (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)  B2: tarifa para el grupo de las 55 ciudades del anexo 1 - Grupo 1 de la circular reglamentaria del CENT (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)  B3.1: tarifa fija para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENT  B3.2: tarifa diferencial para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENT (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)  B3.2: tarifa diferencial para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENT (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)  B4: tarifa para las plazas diferentes a las del anexo No. 1 de la circular reglamentaria del CENT		\$ 4.900	
			\$ 12.500	
			\$ 4.900	
			\$ 4.900	
			\$ 12.500	
		1,6% del valor de la transacción		\$ 52.000
	Grupo 1: Armenia - Barranquilla - Bello - Bogotá - Briceño - Bucaramanga - Buga - Cajicá - Calarcá - Cali - Cartagena - Cartago - Chía - Cota - Cúcuta - Dosquebradas - Envigado - Espinal - Flandes - Florencia - Floridablanca - Girardot - Girón - Honda - Ibagué - Ipiales - Itagüé - Jamundí - Leticia - Manizales - Medellín - Melgar - Montería - Mosquera - Neiva - Palmira - Pasto - Pereira - Piedecuesta - Popayán - Quibdó - Riohacha - San Andrés - Santa Marta - Siberia - Sincelejo - Soacha - Sopó - Tocancipá - Tutuá - Tunja - Uniabastos - Valledupar - Villavicencio - Yumbo.  Grupo 2: Acacias - Caldas - Candelaria - Caqueza - Cereté - Chiquinquirá - Ciénaga - Duitama - Facatativá - Funza - Guaduas - La Ceja - La Mesa - La Virginia - Loricá - Madrid - Moniquira - Nemocon - Nilo - Palpa - Pamplona - Rionegro (Antioquia) - Sesquillé - Sibabé - Sogamoso - Soledad - Subachoque - Tocaima - Ubaté - Zarzal - Zipaquirá.  Grupo 3: Corresponde al resto de ciudades del Territorio Nacional donde existen sucursales bancarias.			
11.3.3	<b>TRANSACCIONES CRÉDITO A TRAVÉS DE ACH COLOMBIA</b> Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.		\$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000 \$ 22.000	
		2,50%		\$ 210.000

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
	%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>11.4 TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE SEBRA</b> Comisión sobre el valor transferido: Transferencias SEBRA sobre valor transferido \$ 52.000 Cuentas NO Exentas del Gravamen al Movimiento Financiero. \$ 22.900 Cuentas Exentas del Gravamen al Movimiento Financiero. \$ 22.900 Todas las comisiones causan IVA.			
<b>11.5 TRANSACCIONES DÉBITO A TRAVÉS DE ACH COLOMBIA</b> Débito si existe oficina de la Entidad Financiera Originadora en la plaza destino de la transacción. \$ 1.100 Débito si no existe oficina de la Entidad Financiera Originadora en la plaza destino de la transacción \$ 4.400			
<b>11.6 RECAUDOS CON CÓDIGO DE BARRAS</b> Servicio mediante el cual el Banco Popular recauda el pago de facturas a favor de los clientes con lectura de código de barras impreso en la factura o tarjeta plástica EMPRESARIAL en todas las oficinas del Banco, suministrándole diariamente la información del recaudo correspondiente. Requiere Convenio. \$ 4.000 Recaudo sin lector de barras en efectivo en oficinas con NC al final del día \$ 7.500			
<b>11.7 RECAUDOS SIN CÓDIGO DE BARRAS</b> Servicio mediante el cual el Banco Popular recauda el pago de facturas a favor del cliente en las oficinas del Banco, sin entregar información diaria al cliente, al final del día se consolidan los recaudos y por medio de una nota crédito se abona a las cuentas del cliente el valor del recaudo. Requiere convenio. \$ 7.500			
<b>11.8 RECAUDOS ELECTRÓNICOS A FACTURADORES</b> Es el recaudo electrónico de facturas por medio del portal del Banco Popular y demás entidades del Grupo Aval (AV Villas, Banco de Bogotá y Banco de Occidente) mediante la publicación periódica de la base de datos de las facturas en la página Web del Banco Popular a través de Red Aval. \$ 1.900			
<b>11.9 RECAUDOS ELECTRÓNICOS A NO FACTURADORES</b> Este servicio está enfocado a Empresas que no manejen bases de datos de sus facturas y que requieren recibir pagos en cualquier momento y frecuencia. Los clientes pueden hacer los pagos a través de www.bancopopular.com.co \$ 1.900			
<b>11.10 RECAUDOS IMPUESTOS NACIONALES Y ADUANA EN EFECTIVO</b> En efectivo \$ 10.600 En cheque \$ 11.200			
<b>RECAUDOS DE IMPUESTOS DISTRITALES</b> En efectivo \$ 7.700 En cheque \$ 8.300			
<b>11.11 RECAUDOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES</b> En efectivo \$ 7.700 En cheque \$ 8.200			
<b>11.12</b> VISA PAGO ( pago a través de visa pagos tarjeta eficaz incluyendo cuota de manejo, primer abono, tres transacciones de retiros en cajeros automáticos \$ 8.500			
<b>11.13 TRANSPORTE DE EFECTIVO</b>			
<b>11.14 WEB SERVICE</b>			
<b>CAPÍTULO XIII TARJETA DE CREDITO</b>			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
	%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>12.1 CUOTAS DE MANEJO</b>			
<b>12.1.1 TARJETA DÉBITO - ELECTRON</b> Cuota de manejo mes anticipado. \$ 10.700 Reposición por pérdida, deterioro o daño de tarjeta y Olvido de PIN (Causa IVA). \$ 10.700 Cuota de manejo por cada tarjeta del producto Tarjeta Débito Amparada (mes anticipado). \$ 2.200			
<b>12.1.2 TARJETAS CRÉDITO</b> Expres (Mes vencido) \$ 16.500 <b>LA 14 ( Mes vencido) \$ 16.000</b> Expres Adicional (Cuota de mantenimiento anual anticipado) \$ 21.600 <b>LA 14 Adicional (Cuota de mantenimiento anual anticipado) \$ 21.600</b> Oro (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 22.300 Amparada Oro (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 11.100 Empresarial (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 22.800 Amparada Empresarial (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 11.400 Clásica (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 19.400 Amparada Clásica (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 9.700 Platinum (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 25.400 Platinum amparada (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 12.700 Diamante (visa pensionado) cuota de manejo mes anticipado \$ 19.400 Signature (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 32.500 Signature Amparada (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 16.250 Mastercard Black (cuota de manejo mes anticipado) \$ 32.600 Mastercard Black Amparada (cuota de manejo mes anticipado) \$ 16.300 Educativa (Cuota de manejo semestre anticipado) Cuota fija (Cuota de manejo mes anticipado) \$ 9.000 Cambio por deterioro. \$ 14.500 Cambio por reposición, pérdida tarjeta/olvido PIN (Causa IVA). \$ 14.500 <b>Cambio por reposición, pérdida tarjeta Adicional Expres \$ 14.500</b> <b>Cambio por reposición, pérdida tarjeta Adicional Expres - LA 14 \$ 14.500</b> <b>Transacciones declinada por fondos insuficientes \$ 4.900</b> Transacciones declinada por fondos insuficientes (Cobro max de 4 transacciones declinadas por cliente en POS) \$ 4.900			

12.1.3	<b>TARJETA PRIORITY PASS</b> Ingreso a las salas VIP de los aeropuertos - por cada entrada del deudor principal. El titular tendrá 12 entradas gratis al año (Entradas del titular e invitados, cada invitado cuenta por 1 entrada) Invitado que ingrese a la sala VIP - por cada uno y entrada		USD 10	
12.2	<b>TASAS DE INTERÉS</b> Para todas las tarjetas se liquida y cobra por mes vencido		USD 10	
12.3	<b>EXTRACTO ADICIONAL</b> Copia de Extracto en Oficina		\$ 10.600	
12.4	<b>CERTIFICACIONES</b> Por la expedición de cada Certificación en oficina Por la expedición de cada Certificado solicitados en Línea verde e Internet <b>PAZ Y SALVO</b> Por la expedición de cada Paz y Salvo cobro únicamente en oficina Por la expedición de cada Paz y Salvo por línea verde e internet COMPRAS INTERNACIONALES (comisión por conversión de moneda) Transacciones internacionales Tarjeta de Crédito Expres		\$ 9.000 \$ 0 \$ 9.000 \$ 0 2% sobre el valor de la compra 3,5% sobre el valor de la compra	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>		
		<b>%</b>	<b>MINIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
12.5	<b>AVANCE DE TARJETA DE CRÉDITO EN OFICINA</b> Avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias. Avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias. Para transacciones NO exitosas.		\$ 9.800 \$ 1.500	
12.6	<b>CONSULTA DE CUPO TARJETA DE CRÉDITO EN OFICINAS</b> Por cada consulta de cupo de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias.		\$ 0	
12.7	<b>COMISIÓN POR COPIAS DE COMPROBANTES DE COMPRA</b>			
12.7.1	<b>COMISIÓN POR COPIAS DE COMPROBANTES DE COMPRA</b> Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito - Posible Fraude Por copia de comprobante de compra internacional con Tarjeta de Crédito - Posible Fraude Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito hasta 60 días - Por solicitud del cliente Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito de 61 a 180 días - Por solicitud del cliente Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito mayor a 180 días - Por solicitud del cliente Por copia de comprobante de compra internacional con Tarjeta de Crédito - Por solicitud del cliente. Se liquidará a la TMR del día de la solicitud.		\$ 0 \$ 0 \$ 21.000 \$ 41.000 \$ 71.000 25 USD	
	<b>SEGURO DE VIDA DEUDORES</b> Seguro de Vida Deudor Tarjeta de Crédito Clásica y Diamante Seguro de Vida Deudor Tarjeta de Crédito Oro		\$ 3.500 \$ 4.000	
	<b>Seguro de vida deudor Tarjeta de Crédito Expres - LA 14</b>		\$2.500 pesos por millón saldo de cartera	
12.8	<b>TARIFAS POR AFILIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AL SISTEMA VISA</b>			
12.8.1	<b>POLÍTICA DE ADJUDICACIÓN CÓDIGO ÚNICO</b> Para los establecimientos que desarrollan cualquier actividad enunciada dentro de las ACTIVIDADES COMERCIALES de la TABLA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS relacionadas en el ANEXO No.1 del Manual del SARC TOMO 6 "Tarjeta de Crédito", se tendrá una tarifa única de \$101.724 más el IVA, sin importar la ubicación geográfica del comercio.		\$ 109.200	
12.8.2	<b>Política de precios y descuentos en la venta del paquete integral de servicios para negocios especiales.</b> <b>* La siguiente tabla de descuentos no aplica para ciudades, ni poblaciones remotas ni actividades manejadas con precio especial de \$145,000 incluido el IVA (mencionadas en el literal 13.9.1).</b> De 1 a 500 puntos. (No tiene descuento) De 501 a 1000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido). De 1001 a 2000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido). De 2001 a 3000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido). De 3001 a 4000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido).		\$ 56.800 \$ 46.000 \$ 34.300 \$ 23.600	
12.9	<b>ADQUIRENCIA REDEBAN</b>			
12.10	<b>VISA DISTRIBUCIÓN</b>			
12.11	<b>TARJETAS DE CRÉDITO (Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobran en caso de incumplimiento en el pago de la obligación)</b> Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobran en caso de incumplimiento en el pago de la obligación Gestión preventiva (1 - 14 días de mora) Gestión Temprana (15 - 30 días de mora) Gestión Temprana (31 - 45 días de mora) Gestión Temprana (46 - 90 días de mora) Gestión Media (91 - 180 días de mora) Gestión Media (Mayor a 180 días de mora) Cartera Castigada		0% 5% Sobre el valor en mora pagado 8% Sobre el valor en mora pagado 12% Sobre el valor en mora pagado 17% Sobre el valor en mora pagado 20% Sobre el valor en mora pagado 25% Sobre el valor del pago	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (IVA INCLUIDO)</b>		
		<b>%</b>	<b>MINIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>

CAPÍTULO XIII		CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	TARIFA (Sin IVA)		
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
13.1		Los certificados de depósito que expidan los almacenes generales de depósito causarán un impuesto de timbre.		\$ 900	
CAPÍTULO XIV		FORMATO DE DEPÓSITO REMATE Y OTROS INGRESOS	TARIFA (Sin IVA)		
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
14.1		El formato depósito para remate forma 1-10-30021 tendrá un valor de:		\$ 8.200	
14.2		<b>IVA</b> Se cobrará el Impuesto de valor agregado sobre el valor de este formato. Cuando las oficinas realicen devoluciones, deben sellar el depósito de soporte como "PAGADO POR CAJA", con fecha de devolución y se debe timbrar el valor devuelto.			
14.3		<b>Listados y otros ingresos</b> Para la ciudad de Bogotá los listados tendrán un valor máximo de Duplicados de actas Traslado de actas (por cliente) Devolución depósito extraviado Devolución depósito mayor a 180 días Referencias comerciales de los años 2015 y 2016 (por cada año) Referencias comerciales de 2014 y años anteriores (por cada año) Certificaciones actas de adjudicación		\$ 89.400 \$ 26.000 \$ 26.000 \$ 26.000 \$ 26.000 \$ 62.400	\$ -
CAPÍTULO XV		TRANSACCIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS	TARIFA (Sin IVA)		
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
15.1		<b>TARJETA DÉBITO:</b>			
15.1.1		<b>En el mismo Centro de Canje y en diferente centro de canje</b> Consulta saldo en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Pagos de servicios públicos en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Retiros clientes no exonerados en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Retiros clientes exonerados Pagos Pila en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Consulta saldo, retiros y pago de servicios públicos en otras redes Consulta últimos 5 movimientos en Red Aval en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Transferencia entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios Aval en cajeros Red Aval. Transferencias ACH. Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4. Otras transacciones en cajeros Red Aval. Cambio de clave Pago de cartera		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0 \$ 1.600 \$ 5.000 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000 \$ 22.000 \$ 2.700 \$ 0 \$ 0	\$ 210.000
15.1.2		<b>COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES IMPUTABLES AL CLIENTE</b> Pagos de servicios públicos. No exitosa causal cliente Retiros clientes no exonerados. Transacción no exitosa causal cliente Retiros clientes exonerados. Transacción no exitosa causal cliente Transferencia entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios Aval en cajeros Red Aval. Transacción no exitosa Transferencias ACH. No exitosa Transacciones NO exitosas en cajeros de otras redes Cambio de clave. No exitosa Pago de cartera. No exitosa causal cliente		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 5.500 \$ 4.600 \$ 0 \$ 1.600	
15.1.3		<b>TRANSACCIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERNACIONALES</b>		\$ 5.600	
15.2		<b>TARJETA CRÉDITO (En mismo centro de canje y diferente centro de canje)</b> Consulta cupo cajeros Red Aval. <b>Avances de tarjeta de crédito en cajeros Red Aval.</b> Consulta cupo otras redes Avances en efectivo otras redes Avances en cajeros internacionales Consulta en cajeros internacionales Consulta (diferente a consulta de cupo Tarjeta de Crédito) Pago de Tarjeta Crédito.		\$ 4.100 <b>\$ 4.950</b> \$ 5.000 \$ 5.000 \$ 5.000 \$ 4.600 \$ 1.600 \$ 0	
15.2.1		<b>COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES IMPUTABLES AL CLIENTE</b> Consulta cupo cajeros Red Aval. Transacción no exitosa causal cliente. Avances de tarjeta de crédito en cajeros Red Aval. No exitosa causal cliente. Consulta (diferente a consulta de cupo Tarjeta de Crédito) NO exitosa causal cliente. Pago de Tarjeta Crédito. Transacción no exitosa causal cliente Avances con tarjeta de crédito en cajeros otras redes.		\$ 4.200 \$ 5.000 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 5.000	
15.3		Comisión por retiro desde Cajeros Automáticos en plazas de alto costo de movilización de efectivo. (Pitalito, Socorro, Paipa, Puerto Leguizamo, Arauca, Carepa, San Gil, Yombó, Málaga, Mocoa, Sibundoy, Tumaco, Fuente Nacional). El cobro se realiza de manera automática.		\$ 1.600	
15.4		<b>COMPRA DE PINES</b> En cajero Red Aval. En cajero otras redes		\$ 1.600 \$ 5.500	
15.5		<b>PIN INVALIDO</b> En cajero Red Aval.		\$ 1.600	
15.6		<b>Comisión por retiros y avances en ATMs con Tarjetas Internacionales</b>		\$ 13.200	

CAPÍTULO XVI BANCA EMPRESARIAL		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
16.1	<b>AFILIACIÓN</b> Incluye capacitación de 12 horas para cinco (5) personas e instalación de software.		\$ 268.000	
16.2	<b>REINSTALACIÓN DE SOFTWARE</b>		\$ 120.000	
16.3	<b>CAPACITACIÓN ADICIONAL</b> Capacitación de funcionarios adicionales, doce (12) horas máximo cinco (5) personas		\$ 1.196.000	
16.4	<b>PAGO MENSUAL</b> Hasta 10 cuentas De 10 hasta 20 cuentas Más de 20 cuentas		\$ 87.400	
			\$ 110.000	
			\$ 153.000	
16.5	<b>TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS</b> Entre cuentas del Banco (Por transacción) ES DE ACLARAR QUE LA APLICACIÓN DE ESTAS TARIFAS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA. Todas las comisiones causan IVA		\$ 3.500	

CAPÍTULO XVII SERVICIOS DE INTERNET		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
17.1	<b>INGRESO AL PORTAL</b> Ingreso EXITOSO al Portal		\$ 0	
17.2	<b>EXTRACTOS</b> Consulta de Extractos		\$ 0	
17.3	<b>TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS</b>			
17.3.1	<b>TRANSFERENCIAS A BANCOS AFILIADOS A LA RED ACH</b> Transferencias ACH. Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.		\$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000 \$ 22.000	\$ 210.000
17.3.2	<b>TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCO Y GRUPO AVAL</b> Transferencias entre cuentas Banco Transferencias entre cuentas AVAL	2,50%	\$ 0 \$ 3.000	
17.4	<b>PAGOS</b> Comisión por domiciliación de pagos Pago de Servicios Públicos y Privados. Pagos de Créditos propios y AVAL. Pago de Tarjeta de Crédito Pago de Impuestos Pago Pila Portal Empresarial Pago de Comparendos		\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 50.000 \$ 0	
17.5	<b>PINES</b> Compra de Pines		\$ 3.000	
17.6	<b>TOKEN</b> Persona Natural Token adicional Personas Jurídicas TOKEN Adicional Reposición de cada TOKEN		\$ 0 \$ 35.400 \$ 35.400	
17.7	<b>AVANCES POR INTERNET</b> Avances con Tarjeta Crédito Avance NO EXITOSO con Tarjeta Crédito		\$ 0 \$ 0	
17.8	<b>PSE (PROVEEDOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS)</b>			
17.8.1	PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos) para quien realiza el pago		\$ 0	
17.8.2	PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos) para quien realiza el pago y la operación es rechazada		\$ 200	
17.8.3	Recaudo PSE entre 0-15 millones		\$ 2.600	
	Recaudo PSE mas de 15 millones		\$ 3.100	
	HOSTING			
	Formulario de pago carga de factura		\$ 1.013.600 \$ 1.013.600	
	conexión integrada de factura /en linea ws paquete transaccional (depende de los rangos)		\$ 2.532.500	

CAPÍTULO XVIII AVAL GRUPO AVAL		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
18.1	<b>PAGOS</b>			
18.1.1	<b>PAGO NACIONAL O INTERCIUDADES</b> Comisión por pagos realizados a clientes del Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta. Causa IVA		\$ 12.400	
18.2	<b>RETIRO NACIONAL</b> Se cobrará la comisión cuando se realice un retiro en diferente Centro de Canje y que corresponda a una plaza distinta a donde se encuentra radicada la cuenta/ En oficinas del Grupo Aval.		\$ 12.400	
18.3	<b>CONSIGNACIÓN</b>			
18.3.1	<b>CONSIGNACIÓN NACIONAL EN EFECTIVO</b> Comisión por operaciones realizadas por clientes Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta. Causa IVA		\$ 12.400	
18.3.2	<b>COMISIÓN POR RECUPERACIÓN DE COSTOS DE TRASLADO DE EFECTIVO</b> Se cobra a todos los depositantes por cada consignación nacional en efectivo para cuentas de otras oficinas del Banco Popular y entidades del Grupo AVAL realizada en la siguiente plaza: San José del Guaviare. Si la consignación se realiza para cuentas del Banco Popular, la comisión se direcciona a la cuenta puente XXX-99800-Y. Si la consignación se realiza para cuentas de clientes del Grupo AVAL (Bancos Bogotá, AV Villas u Occidente), la comisión se direcciona a la cuenta puente XXX-99854-Y. Se cobra al depositante. Causa IVA	1% del efectivo consignado	\$ 12.400	
18.3.3	<b>CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CHEQUE</b> Comisión por operaciones CON CHEQUES realizadas por clientes Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta y en la cual no funciona oficina del Banco Popular. La comisión se cobra sobre el valor de los cheques consignados. Causa IVA	1%	\$ 12.400	

CAPÍTULO XIX SERVICIOS PIN PAD		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
19.1	<b>RETIROS CON PIN PAD</b> Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes no exonerados. Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes exonerados. Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes no exonerados. Transacción no exitosa causal cliente. Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes exonerados. Transacción no exitosa causal cliente		\$ 7.400 \$ 0 \$ 1.600 \$ 1.600	
19.2	<b>AVANCE EN OFICINA CON PIN PAD</b> Por cada avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias utilizando PIN PAD. Transacción exitosa. Por cada avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias utilizando PIN PAD. Transacción NO exitosa.		\$ 9.800 \$ 1.600	

<b>19.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>				
<b>19.3.1</b>	<b>TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS AVAL</b>				
	Traslado entre cuentas PAQUETE 3 AVAL				\$ 1.400
	Por cada transferencia realizada en oficinas entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios AVAL, utilizando Pin Pad.				\$ 7.400
	Transacción no exitosa causal cliente.				\$ 1.600
<b>19.3.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS ACH</b>				
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 1.				\$ 5.000
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 2.				\$ 5.700
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 3.				\$ 20.000
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.				\$ 22.000
	Por cada transferencia realizada utilizando Pin Pad a cuentas ACH.	2,50%			\$ 210.000
	Transacción no exitosa causal cliente.				\$ 1.600
<b>19.3.3</b>	<b>CONSULTA DE CUPO DE TARJETA DE CRÉDITO</b>				
	Consulta, en plataforma, de cupo de tarjeta crédito				\$ 0
	Transacciones de consulta de cupo de tarjeta de crédito en plataforma. No exitosa causal cliente.				\$ 1.500
<b>19.3.4</b>	<b>CONSULTA DE TARJETA DE CRÉDITO</b>				
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito)				\$ 0
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Transacción no exitosa causal cliente.				\$ 1.500
<b>19.3.5</b>	<b>PAGOS CARTERA Y TARJETA CRÉDITO</b>				
	Pago de Cartera				\$ 0
	Pago de Tarjeta Crédito				\$ 0
	Pago de Cartera. Transacciones. No exitosa causa cliente				\$ 0
	Pago de Tarjeta Crédito. Transacción no exitosa causa cliente				\$ 0

<b>CAPÍTULO XX</b>		<b>TARIFAS INTERINSTITUCIONALES</b>				
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
				%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>20.1</b>	<b>Red AVAL</b>					
<b>20.1.1</b>	<b>INTER-REDES CAJEROS AUTOMÁTICOS</b>					
	Comisión que se cobra para usuarios de otras redes.				\$ 5.200	
<b>20.1.2</b>	<b>INTER-AVAL CAJEROS AUTOMÁTICOS</b>				\$ 1.600	
<b>20.2</b>	<b>TARIFAS A ADMINISTRADORAS - RECAUDOS PILA</b>					
<b>20.2.1</b>	<b>PLANILLA ELECTRÓNICA</b>					
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora) cuando el aportante realiza el pago con una cuenta del Banco Popular.				\$ 90	
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora) cuando el aportante realiza el pago con una cuenta de otro banco.				\$ 160	
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago con una cuenta de otro banco.				\$ 1.300	
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago con una cuenta del Banco Popular.				\$ 550	
<b>20.2.2</b>	<b>PLANILLA ASISTIDA</b>					
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora). Cuando el aportante realiza el pago en una caja del Banco Popular.				\$ 800	
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora). Cuando el aportante realiza el pago en una caja de otro banco.				\$ 1.250	
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago en una caja del Banco Popular.				\$ 1.450	
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago en una caja de otro banco.				\$ 2.800	

<b>CAPÍTULO XXI</b>		<b>BANCA MÓVIL</b>				
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
				%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>21.1</b>	<b>CONSULTAS</b>					
	Saldo de Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes.				\$ 0	
<b>21.2</b>	<b>PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y TARJETA DE CRÉDITO</b>					
	Con cargo a cuentas.				\$ 0	
<b>21.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS ACH</b>					
	Transferencia ACH.					
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 1.				\$ 5.000	
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 2.				\$ 5.700	
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 3.				\$ 20.000	
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.				\$ 22.000	\$ 210.000
<b>21.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>			2,50%		
	Transferencia Fondos entre cuentas mismo titular u otro titular en el Banco.					
<b>21.5</b>	<b>CONSULTAS</b>					
	Consulta de cupo Disponible Tarjeta de Crédito.				\$ 0	
	Consulta de saldo a pagar Tarjeta de Crédito.				\$ 0	
<b>21.6</b>	<b>PAGOS</b>					
	Pago factura celular con cargo a cuenta.				\$ 0	
	Recarga celular con cargo a cuenta.				\$ 0	
<b>21.7</b>	<b>AVANCES</b>					
	Avance Tarjeta de Crédito.				\$ 0	
<b>21.8</b>	<b>RETIROS OTP</b>					
	Retiros One Time Password				\$ 0	
<b>21.9</b>	<b>NOTIFICACIÓN PARA TELÉFONOS MÓVILES</b>					
	El cobro se realizará mes vencido.				\$ 0	
	Todas las comisiones causan IVA.					

<b>CAPÍTULO XXII</b>		<b>GERENCIA UNIDAD DE LEASING</b>				
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
				%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>22.1</b>	<b>ESTUDIO DE CRÉDITO</b>					
	Aplica para cada estudio de crédito y/u operaciones de leasing destinados para vehículo liviano o pesado. No aplica para importaciones.			\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>22.2</b>	<b>DUPLICADO DE DOCUMENTOS</b>					
	Cartas de levantamiento de prenda, traspaso de vehículo cuando se ejerce la opción de compra.				\$ 59.500	
<b>22.3</b>	<b>Comisión por manejo de importaciones</b>					
					Leasing de importación - Valor FOB 0,27% + IVA = 0 < \$350.000 USD 0,17% + IVA > \$350.000 USD y < 0 = \$1.500.000 USD 0,11% + IVA > \$1.500.000 USD	
<b>22.4</b>	<b>Estudio de Títulos de bienes inmuebles dados en leasing</b>				\$ 232.800	
<b>22.5</b>	<b>GASTOS DE COBRANZA PREJUDICIAL</b>					
	Gastos que se cobrarán en caso que se presente incumplimiento en el pago de la obligación					
	Días Mora (1 - 30 días)				0%	
	Días Mora (31 - 90 días)				5% Sobre el valor en mora pagado	
	Días Mora (91 - 180 días)				15% Sobre el valor en mora pagado	
	Días Mora (Mayor a 180 días)				20% Sobre el valor en mora pagado	
	Cartera Castigada				25% Sobre el valor del pago	

CAPÍTULO XXIII GERENCIA DE OPERACIONES BANCARIAS		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
23.1	<b>TARIFA POR TRANSACCIÓN</b> Tarifa por transacción débito y/o crédito		\$ 79.200	
23.2	<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b> Cuota de Administración mensual por cliente 0,2 por mil sobre el saldo promedio. Todas las comisiones causan IVA.		\$ 64.200	
CAPÍTULO XXIV TRANSACCIONES EN CORRESPONSALES BANCARIOS		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
24.1	<b>TARJETA DÉBITO</b> Consulta de saldo, recargas en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades. Pagos de servicios públicos Retiros Clientes Exonerados Retiros Clientes No Exonerados Consulta últimos 5 movimientos en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades Aval. Transferencia en cuentas de Bancos de la Red de Servicios de Aval en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades Aval. Cambio de clave		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0	
24.1.1	<b>COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES CLIENTE</b> Retiros no exitosos causal cliente Transferencia en cuentas de Bancos de la Red de Servicios de Aval en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades Aval. No exitosa causa cliente Cambio de clave no exitosa causa cliente En Corresponsales Bancarios propios. En Corresponsales Bancarios de otras entidades Aval.		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0 \$ 0 \$ 0	
24.1.2	<b>TRANSFERENCIAS ACH</b> Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4. Transferencia ACH en Corresponsales Bancarios. Transferencia ACH en Corresponsales Bancarios no exitosa causa del cliente	2,50%	\$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000 \$ 22.000 \$ 2.200	\$ 210.000
24.2	<b>TARJETA CRÉDITO</b> Consulta cupo en Corresponsales Bancarios propios y otras entidades. Consulta cupo en Corresponsales Bancarios propios y otras entidades no exitosa causal cliente. Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito) no exitosa causal cliente. Pago de tarjeta de crédito. Avances de tarjeta de crédito. Pago de tarjeta de crédito no exitosa causa cliente.		\$ 0 \$ 1.500 \$ 0 \$ 1.500 \$ 0 \$ 5.000 \$ 0	
24.3	<b>PAGOS EN EFECTIVO</b> Pago de servicios públicos en efectivo		\$ 0	
24.4	<b>PAGO DE CARTERA</b> Pago de cartera Pago de cartera no exitosa causal cliente		\$ 0 \$ 0	
24.5	<b>COMPRA DE PINES</b> En Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades. Transacción no exitosa por causa del cliente.		\$ 1.600 \$ 0	
24.6	<b>RECAUDOS EMPRESARIALES</b> Recaudos con código de barras. Recaudos sin código de barras. Recaudo en corresponsales Tradicionales		\$ 2.600 \$ 3.400 \$ 2.600	
24.7	<b>SWIFT ML</b>		208 USD	
CAPÍTULO XXV LÍNEA VERDE		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
25.1	<b>BLOQUEOS DE CUENTAS, DE TARJETAS, Y DAR ÓRDENES DE NO PAGO DE CHEQUES</b>			
25.2	<b>CONSULTAS DE CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE AHORROS Y TARJETA DE CRÉDITO:</b> Acceso a consulta de saldo Consulta de Tarjeta de Crédito: Cupo disponible, cupo disponible para avances, saldos por pagar, consulta del pago mínimo, consulta fecha límite de pago de la Tarjeta de Crédito.		\$ 1.100 \$ 0	
25.3	<b>PAGOS</b> De Tarjeta de Crédito De Cartera De Servicios Públicos De Impuestos (Vehículos, Predial, Industria y Comercio) De Comparendos De Obligaciones de la Red Aval Pagos de Seguros (Seguros Generali) Pagos de Aportes Parafiscales (Planilla Asistida) Pagos Nacionales de: Porvenir Cesantías, Porvenir Pensiones, Movistar, Claro, Tigo, Famisanar, Humana, Telecom, Direct TV, Telmex) Recarga de celular		\$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100	
25.4	<b>TRANSFERENCIAS</b> Transferencias entre cuentas del Banco Popular. Transferencias entre cuentas del Grupo AVAL. Transferencias ACH. Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.	2,50%	\$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000 \$ 22.000	\$ 210.000
25.5	<b>CONSULTA DE MOVIMIENTOS</b> Consulta de los últimos 10 movimientos.		\$ 1.100	
25.6	<b>CONSULTA DE INDICADORES ECONÓMICOS</b>			
25.7	<b>INFORMACIÓN SOBRE COMPRAS SEGURAS POR INTERNET Y ACTIVACIÓN DE TARJETAS DÉBITO</b>			
25.8	<b>CONSULTAS, SOLICITUDES, ACTIVACIONES Y PASO ASESOR DE SERVICIOS</b> Consulta de Indicadores Económicos Para solicitud y Activación de Token Para Solicitud y Activación de Chequeras a Domicilio Para comunicarse con un Asesor de Servicios			
25.9	<b>PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE PRESTAYA</b> Para conocer el estado del trámite de la solicitud Conocer el estado del Crédito Prestayá (se informa si está al día o vencido y cantidad de cuotas pagadas)			

CAPÍTULO XXVI		PAQUETES DE NÓMINA	TARIFA (Sin IVA)		
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
26.1	<b>PAQUETE SUPERNÓMINA</b> Se liquida y cobra mes anticipado (paquete sin producto de Libranzas) Paquete con producto de Libranzas De 0 a 90 días de servicio El cobro es automático.			\$ 22.600	
				\$ 4.100	
26.2	<b>CUENTA TOTAL</b> Se liquida y cobra mes anticipado			\$ 22.600	

### MONEDA EXTRANJERA

		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
				USD	USD
		Antes de dar aplicación a las siguientes tarifas es necesario verificar la aprobación crediticia y las condiciones financieras autorizadas en los cupos o en las operaciones individuales.			
		Sin perjuicio de lo anterior, estas tarifas son las mínimas a pactar con el cliente. Esto quiere decir que en desarrollo de la labor gerencial pueden acordarse tarifas superiores a las aquí previstas.			
1.	<b>CRÉDITOS DOCUMENTARIOS DE IMPORTACIÓN</b>				
1.1	<b>APERTURA</b> Cuando el plazo inicial no exceda de 90 días, las comisiones por operación, serán las siguientes: Hasta por valor de USD 75.000 De USD 75.001 hasta 250.000 De USD 250.001 hasta 500.000 De USD 500.001 hasta 1.000.000 De USD 1.000.001 en adelante - Vigencia adicional 30 días o fracción - Mensaje swift		1,00% 0,75% 0,50% 0,375% 0,250%	130,00	
			proporcional apertura	52,00	
				35,00	
1.2	<b>MODIFICACIÓN</b> Prórroga por 30 días o fracción. Aumento de valor. (La misma de apertura). Otras modificaciones. Mensaje swift. Cuando conjuntamente con el aumento de valor o prórroga concurren otras modificaciones, se aplicará únicamente la comisión de aumento de valor o la de prórroga, sin liquidar la de modificación adicional. En el evento de que simultáneamente se presente modificación por aumento de valor y por prórroga, se deben liquidar independientemente. Tarifa mínima sumadas las dos.			104,00 50,00 27,00	
			Se debe conservar la misma de la aprobación Crediticia.	50,00	
1.3	<b>DISCREPANCIAS</b> Autorización de discrepancias: Prórroga por 30 días o fracción. Aumento de valor (La misma de apertura). Otros conceptos. Mensaje swift.			104,00 100,00 50,00 27,00	
			Se debe conservar la misma de la aprobación Crediticia.	50,00	
1.4	<b>UTILIZACIÓN</b> Utilización parcial excepto la primera. Aceptación o pago diferido por 30 días o fracción. (Incluye comisión del Banco Corresponsal). Comisión de convenio por mes (se cobra por días transcurridos desde la fecha de pago al beneficiario hasta la fecha en que se entreguen las divisas al Banco de la República). Comisión por no utilización - falsa comisión. Más comisión del corresponsal. Mensaje swift Prórroga de financiación		0,375% 0,375%	50,00 60,00 50,00 35,00	27,00
			Costo		27,00
				50,00	
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
				USD	USD
2.	<b>COBRANZAS DE IMPORTACIÓN</b> Gestión de cobro o de aceptación. Falsa comisión (descuentos incobrables devueltos). Mensaje swift.		0,375%	100,00 60,00	200,00 27,00
3.	<b>GIROS DIRECTOS AL EXTERIOR</b>				
3.1	<b>GIROS FINANCIADOS</b> Transferencia Comisión de desembolso Comisión de Prórroga Transferencia vía SWIFT Comisión de devolución del giro Nota: Más comisión del Corresponsal, si los gastos bancarios fuera de Colombia son por cuenta del ordenante. Mensaje SWIFT por modificación			30,00 50,00 27,00 26,00	27,00 25,00
3.2	<b>GIROS NO FINANCIADOS</b> Transferencia Transferencia vía SWIFT Transferencia vía swift - a través del convenio Comisión de devolución del giro Mensaje SWIFT por modificación Nota: Más comisión del Corresponsal, si los gastos bancarios fuera de Colombia son por cuenta del ordenante.			27,00 45,40 25,00	27,00 27,00

4.	<b>CRÉDITOS DOCUMENTARIOS DE EXPORTACIÓN</b>			
	Aviso al beneficiario.		100,00	
	Confirmación por los primeros 90 días.	0,200%	52,00	
	Confirmación por 30 días adicionales o fracción.	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso	50,00	
	Modificación L/C confirmadas por: Prórroga de validez por 30 días o fracción.	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso	52,00	
	Modificación L/C confirmadas por: Aumento de valor	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso	52,00	
	Modificación por: Otras		50,00	
	Aceptación o pago diferido por mes o fracción.	0,200%	50,00	
	Utilización parcial a partir de la segunda utilización.		52,00	
	Negociación de documentos y/o pago al beneficiario	0,200%	50,00	
	Sustitución de divisas a través del convenio, más comisión del Banco de la República.		47,00	
	Traslado a otro Banco para su negociación		75,00	27,00
Mensaje swift				
Correo especial.	Costo			
Portes.	Costo			
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA</b>		
		<b>%</b>	<b>MÍNIMA USD</b>	<b>MÁXIMA USD</b>
5.	<b>COBRANZAS DE EXPORTACIÓN</b>			
	Simple o Documentaria.			
	Gestión de cobro o de aceptación a plazo.	0,250%	100,00	200,00
	Falsa comisión (devuelta, impagada o libre de pago).	0,000%	62,00	
	Confirmación de abono y/o reintegro-divisas libres.		27,00	
	Confirmación de abono y/o reintegro c/sustitución de divisas a través del convenio de pagos.		47,00	
	Más comisión de Banco de la República.	Costo		
	Mensaje SWIFT			27,00
	Portes.	Costo		
	Correo especial.	Costo		
6.	<b>COMPRA DE DIVISAS</b>			
6.1.	<b>CHEQUES NEGOCIADOS</b>			
	Sobre bancos de Estados Unidos.	0,35%	27,00	
	Sobre bancos fuera de Estados Unidos.		50,00	
	Intereses por cheques impagados, desde el cargo a nuestra cuenta hasta el día anterior al pago por parte del cliente.	Prime+ 5		
	Comisión de cheques impagados.		21,00	
	Más comisiones y gastos del Corresponsal	Costo		
6.2.	<b>CHEQUES AL COBRO (Solo mayores a USD1000)</b>			
	Sobre bancos dentro y fuera de Estados Unidos.	1,00%	75,00	
	Comisión de cheques impagados.		21,00	
	Portes por cada envío por cliente.	Costo		
6.3.	<b>ORDENES DE PAGO RECIBIDAS A TRAVÉS DE CORRESPONSALES</b>			
	<b>Comisión de manejo de documentos</b>			
	Desde USD 10 Hasta USD 99		10,00	
	Desde USD 100 Hasta 2.000		20,00	
	Desde USD 2.001 en adelante		30,00	
	<b>Devolución o transferencia a otra entidad financiera</b>			
Hasta USD 500		20,00		
Desde USD 501 en adelante		30,00		
7.	<b>AVALES, GARANTÍAS Y STAND BY M.E. EMITIDAS</b>			
	Comisión de apertura		78,00	
	Comisión de vigencia por 30 días o fracción	0,375%	62,00	
	Comisión por 30 días o fracción por cuenta de otra entidad financiera (El cobro de ésta comisión se hará por trimestre anticipado).	0,200%	62,00	
	Comisión de modificación vigencia por 30 días o fracción adicionales.	la misma de la apertura sin mínima		
	Comisión de modificación aumento de valor	la misma de la apertura sin mínima		
	Comisión otras modificación		52,00	
	Comisión de utilización (Pago)		78,00	
	Mensaje de emisión (Swift)		35,00	
	Mensaje de modificación (Swift)			27,00
8.	<b>AVALES, GARANTÍAS Y STAND BY M.E. RECIBIDAS</b>			
	Comisión de aviso.		67,00	
	Comisión de confirmación por los primeros 90 días.	0,200%	65,00	
	Comisión de confirmación por cada 30 días o fracción.	0,070%	65,00	
	Comisión de modificación.		65,00	
Mensaje swift de apertura.			27,00	
9.	<b>CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA</b>			
	Consignación – en efectivo (incluye com. Banco República).	0,00%	0,00	
	Consignación – cheque sobre Estados Unidos.	0,35%	26,00	
	Consignación – cheque sobre otros Países	0,50%	50,00	
	Más portes.	Costo		
	Consignación – orden de pago recibida.		16,00	
	Retiro – solicitud de cheque.		20,00	
	Retiro solicitud de transferencia vía swift.		26,00	
	Retiro solicitud de efectivo.		21,00	
	Comisión por cheques impagados (más el valor que cobre el corresponsal)		21,00	
	Intereses por devolución de cheques, si no hay fondos en la cuenta.	Prime+5		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA		
	%	MÍNIMA USD	MÁXIMA USD
<b>10. OTROS SERVICIOS</b>			
Compra de cartera con descuento a exportadores.		20,00	
Venta de cheques viajeros.	2,5%	30,00	
Comisión desembolso de Préstamos en moneda extranjera.		30,00	
Comisión de prepago préstamos en moneda extranjera.	Costo C		
Pago de importaciones en moneda legal.		31,00	
Pago de exportaciones en moneda legal.		31,00	
Trámites a través de la cuenta corriente del Banco con el Banco de la República rentes transacciones por cuenta del cliente, más gastos y comisiones de Banco República.	0,300%	50,00	
Constitución o redención de títulos, más gastos del Banco de la República.		50,00	
Registro o informe de Endeudamiento Externo		50,00	
Modificación al Registro o informe de préstamo o financiación		25,00	
Asignación de código al deudor o acreedor no residente		100,00	
Legalización, aclaración o modificación de las declaraciones de cambio		10,00	
Suministro de información comercial		15,00	
Trámite de obtención de CERT. Sobre base liquidación de Cert		COP 25.000	
Solicitud de prórroga de Cert 's ante Mincomex		15,00	
Expedición de cheques sobre bancos del exterior		26,00	
Orden de no pago de cheques girados sobre bancos del exterior		31,00	
Mensaje swift por solicitud del cliente			27,00
Fax:	Costo C		
Correo:	Costo C		

Dando cumplimiento al Decreto 4809/11 se informa que el Banco Popular modificará a partir del 19 de Noviembre de 2018, las tarifas de algunos de sus productos y servicios.